

D. Vicente Feliu Batlle, DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL

EXPONE QUE:

Primero: Con fecha 22 de Septiembre de 2020, se publicó convocatoria pública para la concesión de una beca de colaboración para la formación avanzada del adjudicatario en Diseño y programación de robots móviles autónomos

Segundo: Con fecha 29 de Septiembre de 2020, se ha reunido la comisión de selección encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Tercero: Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión

RESUELVO:

Adjudicar la beca al candidato que aparece recogido en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la convocatoria, se establece la lista de candidatos suplentes recogida en el citado anexo I. Esta lista quedará activa hasta la finalización de la beca, para el caso de que el candidato propuesto como titular renunciase, en algún momento del período de disfrute de la misma.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 04/04/2016,
DOCM de 08/04/2016)
El Director de la ETSII-CR
Prof. Vicente Feliu Batlle

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad
e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	3KaWBmi4y8		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
FELIU BATLLE VICENTE	01-10-2020 18:28:21	1601569702654	
 3KaWBmi4y8			

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y LISTADO DE SUPLENTE

BENEFICIARIO	
Nombre	Apellidos
Álvaro	Ponce Rodríguez

SUPLENTE	
Nombre	Apellidos
Sin suplentes	

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	3KaWBmi4y8		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		01-10-2020 18:28:21	1601569702654
 3KaWBmi4y8			